



## EEUU se cuela en el espionaje interno argentino mediante el Proyecto X

---

HUGO MAZZESI :: 13/03/2013

Personal de la Embajada yanqui es quien revisa, chequea y actualiza la gran base de datos de militantes sociales que mantiene la Gendarmería Nacional

El software utilizado por la Gendarmería Nacional es un sistema comercializado por la corporación Microsoft y, en el caso de esta fuerza federal, su instalación, revisión y actualización se hace directamente por personal de la Embajada de EEUU en Argentina.

Concretamente, el "Proyecto X 4.1", fue adquirido a los EEUU por la gestión del entonces Ministro del Interior Aníbal Fernández en el año 2005. La estructura y arquitectura privativa de este software impide que personal argentino pueda modificarlo o limitar el acceso. Pero eso no ha sido hasta ahora un impedimento para que la propia oficialidad de la Gendarmería Nacional celebre la adquisición y le dé el uso que a finales de 2011 fue denunciado.

El propio Ministerio de Seguridad de la Nación tuvo la primera noticia de la existencia de esta gran base de datos de militantes y dirigentes sociales varios meses después de su creación como organismo separado del entonces Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. En marzo de 2011, el Comandante Mayor de la Gendarmería Édgar Horacio Carrizo informó mediante una nota al entonces Director Nacional de Inteligencia Criminal Gustavo Sibila de algunas interioridades del programa, y le expuso que próximamente la Embajada de EEUU haría una actualización del sistema.

### **Información parcial**

Tras las primeras denuncias en noviembre y diciembre de 2011 de la existencia de este programa, la Ministra de Seguridad Nilda Garré solicitó informe a la entonces Secretaria de Seguridad Operativa Cristina Camaño y a su segundo, el ex policía cordobés Miguel Robles, y en aquel momento Subsecretario de Delitos Complejos, que hicieron un simulacro de allanamiento en el Edificio Centinela de la Gendarmería Nacional en la madrugada del 15 al 16 de febrero de 2012.

Por disposición de Robles, fue la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal (DNIC) quien quedó a cargo de hacer una auditoría del programa, donde los informáticos designados a tal fin tuvieron un espacio de apenas 3 horas para chequear los miles de registros incorporados a la base del Proyecto X. Por su parte, la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales de la Gendarmería (UESPROJUD) con sede en Campo de Mayo, se defendió de las acusaciones alegando que todos los registros incorporados al Proyecto X se hacían por disposición judicial, no siendo esta una base de datos autónoma de la propia fuerza, y que además ésta era conocida por los jueces jurisdiccionales que conocían o judicializaban los cortes de ruta.

Sin embargo, nunca se explicó por qué una Embajada extranjera tiene necesidad de acceder y conocer los registros de los miles de militantes sociales incorporados a este programa. Lo cierto es que la propia información que la DNIC proporcionó a la ministra Garré fue recortada y editada, mandándola al frente con detalles sobre el asunto que posteriormente serían refutados con el tiempo.

## **Hola, vengo a espiar**

Se confirmó la existencia del “Proyecto X”, un sistema de inteligencia dedicado al espionaje de dirigentes políticos y activistas sindicales. Cómo operaba Gendarmería recopilando información y el debate sobre los organismos de inteligencia.

Esta semana, a raíz de los datos recabados por los peritos intervinientes en la llamada causa “Proyecto X”, se encontró nueva información que confirma la existencia de un sistema de inteligencia utilizado por Gendarmería Nacional, para investigar y recopilar datos acerca de luchadores sociales, dirigentes sindicales y referentes políticos de distintas organizaciones de izquierda.

En febrero del año pasado, a partir de las denuncias realizadas desde el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CEeProDH), Nilda Garré tuvo que salir a aclarar de qué se trataba la existencia del “Proyecto X”. En ese entonces, señaló que el mismo “es un sistema informático de inteligencia criminal para la investigación de delitos complejos”, pero “nunca fue utilizado por Gendarmería en manifestaciones sociales”. Garré había afirmado que su utilización se restringía al entrecruzamiento de información judicial en causas en las cuales la Justicia lo había solicitado. En aquella ocasión la ministra de Seguridad había sido terminante en lo relacionado al lugar ocupado por Gendarmería Nacional en la infiltración dentro de organizaciones sociales y la elaboración de informes de inteligencia. “Gendarmería actúa por orden judicial, como auxiliar de la Justicia y en actividades preventivas cuando entiende que puede haber un hecho que puede derivar en daños a las personas o a las cosas, o en flagrancia, cuando ya hay un hecho consumado y tiene que actuar para evitar daños mayores” había dicho Garré en febrero del 2012.

La realidad sobre el “Proyecto X” parece sin embargo desmentir los dichos de la ministra, luego de un allanamiento realizado en Campo de Mayo. La información fue encontrada en computadoras de Gendarmería por parte de un ingeniero informático de la SIDE.

## **Que se espía cuando se espía**

Los informes de inteligencia que integran el sistema informático conocido como “Proyecto X”, tenían información concreta sobre organizaciones de derechos humanos, partidos de izquierda (PTS, PO), dirigentes políticos (Wilma Ripoll, Néstor Pitrola) y activistas sindicales, incluso del Movimiento Evita, alineado dentro del kirchnerismo. En algunos casos la información obtenida por los agentes de inteligencia aportaban datos muy concretos acerca de reuniones realizadas en el Hotel Bauen, en casas de dirigentes como ocurrió con Javier “Poke” Hermosilla (miembro de la comisión interna de Kraft), así como citas textuales que dan cuenta de lo dicho en esas reuniones y hasta correos electrónicos. Lo recopilado por los miembros de inteligencia se remonta varios años atrás, y no solo en la provincia de Buenos

Aires sino que incluye otras provincias como Córdoba y Jujuy.

Las operaciones de inteligencia realizadas de manera ilegal por Gendarmería Nacional, alcanzaron su punto máximo a partir del conflicto que los trabajadores de la planta Kraft-Terrabusi sostuvieron con la empresa de capitales norteamericanos en el año 2009. En las diferentes causas abiertas por el conflicto sindical en Kraft, que terminó en una feroz represión sobre la autopista panamericana por parte de la Policía Bonaerense, se puede ver el grado de exactitud con que los agentes de inteligencia tenían marcadas a las personas que participaban del mismo. “Centros de Reunión de Información”, “cabecillas”, “en forma encubierta”, son definiciones que forman parte del acervo de material producido por los servicios de inteligencia para espiar a los referentes sindicales.

Lo declarado por los y las gendarmes involucrados en las tareas de espionaje, en las causas que hoy recaen en los juzgados de San Martín y 3 de Febrero, permiten dar cuenta del modus operandi utilizado. “Encontrándose vestida de civil se entremezcló con la multitud, de manera encubierta, y comenzó a recabar los datos de las personas en cuestión” señala en su declaración la gendarme Elizabeth Calisaya. “Intentó ubicar a dos personas que ya conoce como ‘organizadores’ de otros cortes, pero como no pudo sacar fotos de ellos le sacó a otros manifestantes ‘con el celular’ para no sufrir reprimendas de los manifestantes”, señaló por su parte otro gendarme, Raúl Ernesto Sheurman, involucrado en el espionaje a organizaciones políticas y sociales, en otras de las causas abiertas.

### **¿Fuera de la ley nada?**

La causa judicial que investiga al “Proyecto X”, actualmente transita el juzgado a cargo del magistrado Norberto Oyarbide, en la misma se busca determinar el alcance y los responsables de las tareas de espionaje ilegal que venimos mencionando.

Como señaló Nicolás Tauber, abogado de Liberpueblo, en diálogo con el matutino radial LLevalopuesto (FM La Tribu), “la ley posibilita tareas de inteligencia en términos de defensa de la soberanía nacional, tareas que deben ser realizadas”. Las mismas están permitidas siempre y exclusivamente bajo orden judicial, es decir no “esta prohibida toda tarea de inteligencia, incluso a veces es necesario para conocer la verdad en hechos delictuales, pero no para recopilar información política respecto de militantes”, continuó diciendo Tauber. Por último afirmó que “no se trata de un invento de algún trasnochado. Nos asombraron los resultados y no podemos saber hasta donde llegará la información que recolectaron.”

Las leyes de Seguridad Nacional (24.059 y 25.520) y la Constitución, sin embargo, son terminantemente explícitas en torno a las tareas de inteligencia sobre organizaciones sociales y políticas. La Constitución prohíbe la recolección de datos sobre personas en virtud de su condición sexual, religiosa o política.

“A nosotros no nos parece que sea un problema de Gendarmería, sino del Gobierno nacional en la organización de las tareas de inteligencia.”, dijo Tauber. Pero el nuevo dato acerca del funcionamiento del “Proyecto X”, es que no solo fueron parte de las tareas de inteligencia ilegal partidos políticos de izquierda y activistas sindicales, sino también organizaciones sociales que forman parte del armado político del kirchnerismo. Lo que abre el interrogante acerca de las políticas de control de los organismos de inteligencia, la autonomía de los

mismos mas allá de la centralización en un solo organismo como hoy ocurre y el rol que le corresponde a las tareas de inteligencia dentro del Estado.

*[www.marcha.org.ar](http://www.marcha.org.ar)*

---

*<https://www.lahaine.org/mundo.php/los-eeuu-se-cuelan-en-la-inteligencia-ar>*